



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Prosecretaría de Comunicaciones,

AUXILIAR PRINCIPAL DE QUINTA: En reemplazo de María del Carmen Río que renunció, a la actual auxiliar principal de 6a. señora LIDIA BORRO DE CURA.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION